

LUNES, 29 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 122

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2015-8458** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 89/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000089/2015 a instancia de César Ángel Martínez Blanco frente a BLU Sistemas y Proyectos S. L. y FOGASA, en los que se ha dictado decreto de fecha 18 de junio de 2015 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

### PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Declarar al/los ejecutado/s BLU Sistemas y Proyectos, S. L. en situación de INSOLVENCIA TOTAL que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a César Ángel Martínez Blanco de la cantidad de 7.088,19 euros de principal y 488,22 euros de intereses, en concepto de principal.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a BLU Sistemas y Proyectos, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de junio de 2015.

La secretaria judicial,

Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/8458

CVE-2015-8458